Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8703 | SANTA FE, miércoles 13 de marzo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A. 16271.

REFUTA EL INFORME DE LA MISION OBRERA DE LA UNION LA CGT.

BUENOS AIRES, 12. — Según estaba anunciado anoche la Confederación General del Trabajo dió a conocer un extenso documento en el que repudia los conceptos vertidos en el manifiesto de los delegados obreros norteamericanos. Dice el manifiesto de la C.G.T. que "ha repercutido con toda su apariencia de infamia el informe elevado a la superioridad por los delegados norteamericanos que realizaron una visita a la Argentina en una supuesta categoría de representantes obreros". Añade que "si ha habido una expresión condenatoria para la vileza de esa calumnia que lleva implícita el informe, ese repudio ha sido unánime al advertirse que en el crimen de lesa honradez que se ha cometido hay un instigador que a estas horas estará paladeando el sabor de tanta villanía. Hablamos de Spruille Braden, secretario de Estado de Estados Unidos, ya que poco cuenta para el caso la presencia nefasta de su sirviente, el agente provocador Serafino Romualdi, en su papel de integrante de la delegación de esa embajada de la falacia y la mentira que nos movió al agasajo y a la mejor cordialidad, sino como control visible para que las directivas del amo se cumplieran. Y así la opinión pública ha tenido oportunidad de leer en la extensión que abarca una página de "La Prensa", para quien fue la primicia, el decálogo de unos cuantos sujetos desaprensivos que si aquí recogieron material de manos profanas en su país han transformado...

...primera vez en la historia sindical argentina y en los pocos meses del gobierno constitucional que actúa en la República Argentina no hubo un solo detenido por cuestiones gremiales, como no sean aquellos que cayeron bajo la sanción del Código Civil y que encuadran en la categoría de delincuentes. No pueden sostener entonces los adláteres de Braden que hay, como un medio erigido en sistema, un empleo a discreción de la fuerza disfrazada de política para afirmar principios que sólo están consolidados por los hechos bien palpables.

"Es que el afán de mentir lleva siempre a darle forma insospechada a la frondosísima imaginación y de ello no están exentos en este caso los mandaderos de Spruille Braden".

El papel del gobierno en la supresión de huelgas

"Triste y penoso ejemplo es el que ofrece la delegación yanqui queriendo justificarse ante sus amos. Ella demuestra definitivamente a la opinión pública del país cómo con qué sangre fría han mentido. La huelga del sindicato de choferes no merece ni siquiera el homenaje de una explicación. Sabido es que ante el movimiento patronal de los "troperos" (sociedades que no tenían explotación automotor) los "peones" de aquellos, es decir, los que vivían en una explotación de un miserable...

(Pasa a página 2)

Los alemanes de Austria deberán ser repatriados

VIENA, 12 (ONA). — La repatriación de cerca de 175.000 alemanes y "volksdeutsche" (austríacos de raza alemana) actualmente residentes en este país, comenzará en el transcurso del próximo mes de abril, según lo expresado a este corresponsal por un funcionario del Ministerio del Interior. Falta aún, sin embargo, que los "cuatro grandes" reunidos en Moscú, se pronuncien sobre ciertos detalles de la repatriación, y los funcionarios locales de las fuerzas de ocupación, así como el gobierno austríaco aguardan esas decisiones antes de proceder.

Durante todo el invierno no hubo prácticamente ningún movimiento de personas desplazadas, ya sea de Austria o de otras naciones europeas. Los británicos embarcaron algunos centenares de húngaros que se encontraban en condiciones de ser repatriados y un reducido número de alemanes residentes en las zonas francesa y británica fueron enviados a las zonas correspondientes de Alemania. Pero debido a lo extremadamente frío de la estación y a la escasez de carbón, tanto rusos como norteamericanos suspendieron todo transporte de personas desplazadas durante ese período.

A pesar de que todavía queda por fijar la fecha precisa en que comenzará a efectuarse la evacuación en masa, se espera que sólo los alemanes y austríacos de raza alemana que se encuentren en condiciones de ser repatriados serán enviados a la zona norte...

Igualdad entre el capital comercial de EE. UU. y el filipino

REALIZO SU TERCERA SESION LA CONFERENCIA DE CANCILLERES



El gráfico muestra los territorios de Alemania y Austria que se encuentran bajo la administración de las potencias aliadas y cuyo destino deberá resolver la actual conferencia de cancilleres que delibera en estos momentos en Moscú.

MOSCU, 12 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores se reunieron en ésta a las 16 horas de Moscú.

Reuniones de delegados

MOSCU, 12 (UP). — Se reunieron esta mañana los delegados de los cancilleres que consideran los problemas de Alemania y Austria. El primer grupo se reunió con la presidencia del delegado estadounidense Robert Murphy; el segundo fué presidido por el general Mark Clark. También sesiona la comisión de asuntos económicos para Austria.

Las reuniones tienen lugar en el Club de Aviación.

El borrador del tratado con Alemania

MOSCU, 12 (UP). — Se informa que los delegados de los cancilleres trataron cuestiones de procedimiento sobre la preparación del borrador para el tratado con Alemania.

El segundo grupo estudió las cláusulas militares del tratado con Austria. La denuncia rusa de que la desmilitarización de las zonas occidentales de Alemania está indebidamente atrasada, será descartada rápidamente y eliminada de las discusiones de los "cuatro grandes" luego del brusco rechazo de Bevin. Se liquidarán prontamente las cuestiones menores y se abocarán a las principales enseguida. Se espera que los cancilleres se ocupen en el acto de la desnazificación y democratización de Alemania, dejando la desmilitarización a sus delegados.

Propuesta norteamericana para unificar Alemania

MOSCU, 12 (UP). — Se ha sabido hoy que la delegación de Estados Unidos presentará al consejo de ministros de Relaciones Exteriores una nueva propuesta tendiente a la unificación económica de las cuatro zonas de Alemania.

El proyecto se encuentra aún en preparación y no se conocen sus detalles. Servirá tal propuesta para ... la acusación de Rusia de que la unión de las zonas británica con la norteamericana constituye la primera violación de los principios de Potsdam, como también de que Gran Bretaña y Estados Unidos ya no tienen interés en la unidad de las zonas de ocupación como entidad económica.

Se recordará que Estados Unidos, durante más de un año...

Los judíos atacaron una fortaleza en la ciudad de Jerusalén

LONDRES, 12 (UP). — La Exchange Telegraph informa que la ciudad de Jerusalén fue sacudida esta madrugada por cuatro poderosas explosiones; las dos primeras fueron seguidas por fuego esporádico de ametralladoras y las restantes por resplandores que iluminaron el cielo.

Se cree que los atentados sacudieron las inmediaciones del orfelinato sirio sobre el límite occidental de Jerusalén donde rige la ley marcial. Se oyeron también toques de sirena de alarma.

Ataque contra una fortaleza militar

JERUSALEN, 12 (UP). — Poco antes de amanecer elementos terroristas judíos atacaron la fortaleza militar británica de esta ciudad y libraron un gran combate matando por lo menos a un soldado británico; otras informaciones dicen que hubo tres británicos muertos y ocho heridos...

...pía está rodeada de un alto muro de piedra y una barrera de alambre de púa. Allí se instaló el centro para la paga de los servicios armados, el que ha sufrido enormes daños a consecuencia del ataque.

Los atacantes que serían miembros de la Irgun, iniciaron el asalto abriendo un boquete en el muro. Por la brecha se lanzaron los incursores que colocaron cargas de explosivos contra la pared del alojamiento de los defensores. Entre el edificio y la muralla aparecieron dos paquetes con 75 kilogramos de explosivos. Además los atacantes hicieron fuego con armas pequeñas y morteros contra la sala principal de guardia a fin de cubrir a sus compañeros. El combate terminó una hora después de darse la primera alarma.

El nuevo estallido de la actividad terrorista se produjo a ...

Ha sido allanada una oficina árabe en E.U.

El mensaje de Harry Truman al parlamento

WASHINGTON, 12 (UP). — Por prescripción médica el presidente Truman se tomará un corto descanso abandonando la capital inmediatamente después de su discurso al Congreso.

Pasará unas vacaciones en Cayo Hueso, península de Florida.

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente Truman pronunciará hoy un discurso que según se espera será el pronunciamiento más importante que haya hecho sobre política exterior de los Estados Unidos desde que terminó la guerra. Hablará al Congreso reunido en sesión extraordinaria para referir sus planes a fin de prestar ayuda financiera y militar a Grecia con el objeto de frenar la marea del comunismo en la Europa meridional.

WASHINGTON, 12 (UP). — Los dirigentes del Congreso que conversaron con Truman en dos conferencias realizadas en la Casa Blanca durante los últimos días deben por fuerza guardar secreto para un legislador que tiene conocimiento previo de lo que probablemente dirá el presidente...

(Pasa a página 2)

LAS INVERSIONES DE LA UNION EN EL EXTERIOR

WASHINGTON, 12 (ONA). — Los Estados Unidos controlan los recursos financieros de un mundo que destrozado por la guerra, necesita urgentemente de capitales.

¿Pero hacia dónde se orientan las inversiones patrimoniales norteamericanas? En la respuesta reside la clave de un problema mucho más importante: ¿Hacia dónde se dirige el mundo? La mayor parte de los fondos norteamericanos que se colocan en ultramar son invertidos en la alimentación, vestidos y reconstrucción de las naciones aliadas y ex-enemigas a través de organizaciones gubernamentales y privadas. A parte de esas inversiones, el mayor foco de atracción para el capital norteamericano es el petróleo.

Las contribuciones gubernamentales para la reconstrucción de Europa se han efectuado a través de la UNRRA, créditos de préstamo y arriendo, empréstitos del Banco de Importación y Exportación, crédito del comisionado para la liquidación en el extranjero (Foreign Liquidation Commissioner), concedidos para financiar la transferencia de los excedentes de propiedad...

Aparte del petróleo, los movimientos del capital privado se han orientado hacia la reconstrucción o modernización de equipos e instalaciones de ramas diversas de la industria norteamericana. Algunos nuevos capitales se orientan de manera de dar satisfacción a la creciente demanda de elementos mecanizados de consumo directo, es decir, a la instalación en diversas naciones extranjeras de fábricas para producir artículos tales como aspiradoras eléctricas, automóviles, máquinas de lavar y otros innumerables elementos eléctricos y mecánicos. Australia es un ejemplo notable en ese sentido.

Un hecho del interés que se registra en las inversiones norteamericanas en el extranjero es la tendencia hacia la cooperación entre el dólar y la moneda local. Tal tendencia es particularmente notable en Holanda, India y América latina. En algunas oportunidades los ofrecimientos para ese tipo de cooperación han surgido del extranjero, ofreciéndose cierta participación en el capital ya invertido a cambio de servicios técnicos, equipo o fondos norteamericanos...

John Crawford

(Pasa a página 2)

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Por primera vez desde 1930 el presupuesto de E.U. tendrá superávit

WASHINGTON, 12 (UP). — La oficina de presupuesto considera que los Estados Unidos por primera vez desde 1930 tendrán un superávit, el que posiblemente alcanzará a unos 1.000 millones de dólares.

Se temía que este año fiscal terminara con un apreciable déficit, pero la situación se modificó al no sobrevenir la temida depresión y, por otro lado, los gastos de los departamentos de Guerra y Marina fueron inferiores a lo previsto.

El alto nivel de producción contribuyó a su vez a aumentar los ingresos del fisco hasta el punto que se pudo hacer un pago de 1.000 millones de dólares al fondo monetario internacional y destinar [illegible] millones de dólares a la reducción de la deuda pública, anticipándose que al finalizar el año fiscal el superávit que resulte se destinará a este objeto.

La acefalía en la Unión

WASHINGTON, 12 (UP). — El senador demócrata Carl Hayden indicó ante ése alto cuerpo que los Estados Unidos deben tener siempre "un vice presidente para suceder al primer magistrado en caso de acefalía".

Opinó que el colegio electoral debe reunirse para designar a un funcionario de esa jerarquía en todos los casos en que el vice presidente sea llamado como en el caso de Mr. Truman a ocupar la presidencia.

Actualmente el Secretario de Estado general George Marshall es el llamado a suceder a Mr. Truman, en una emergencia, pues la vice presidencia se encuentra vacante y no será llenada sino en las elecciones generales de 1948.

Ratificación del tratado de aviación civil

WASHINGTON, 12 (UP). — El Departamento de Estado anunció que el tratado internacional de aviación civil fué ya notificado por un número suficiente de naciones, que entrará en vigencia en abril, lo que implica la automática implantación de la organización internacional permanente de aviación civil que reemplazará al organismo provisional creado el 6 de junio de 1945.

Hasta ahora el tratado fué ratificado por 28 naciones que depositaron los correspondientes instrumentos protocolares y ellas son Estados Unidos, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Checoeslovaquia, Dinamarca, Santo Domingo, Etiopía, India, Irlanda, Liberia, Méjico, Nueva Zelandia, Nicaragua, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Sudáfrica y Reino Unido.

Se tiene entendido que se hallan en viaje los instrumentos de ratificación de Afganistán, Bolivia, Islandia, Egipto y los Países Bajos.

Participación de EE. UU. en un organismo internacional

WASHINGTON, 12 (UP). — El comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó por unanimidad la participación de Estados Unidos en la organización internacional de refugiados, pero estableció que la contribución norteamericana no podrá exceder de 75 millones de dólares para el próximo período fiscal y que el gobierno no podrá adoptar disposiciones sobre inmigración que normalmente requieren leyes especiales del Congreso.

El presidente de la comisión Sr. Vandenberg, indicó que el Departamento de Estado aceptó ambas condiciones.

El problema de la producción de papel

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente de la Federación Papelera de Canadá, Robert Fowler, manifestó que el problema del suministro de papel para diarios podría resolverse si se aprovechara la capacidad total de máquinas existentes en el mundo para la producción de papel.

Tales declaraciones las formuló Fowler ante la subcomisión investigadora del Senado, añadiendo que tal procedimiento sería más barato rápido y eficaz que construir nuevas fábricas de papel. Fowler calculó que la actual producción mundial de papel era de 5.575.000 toneladas. Agregó que "sobre la base de la tendencia del consumo antes de 1947, este margen en potencia de un millón de toneladas sería suficiente para satisfacer los aumentos normales del consumo hasta más allá de 1950. Dijo que en muchos países, con excepción del Canadá, muchas fábricas se estaban paralizando o producían mucho menos de lo que podían y añadió que en Canadá la industria papelera tienen prácticamente a su máxima capacidad sus instalaciones, mientras que la mayoría de las fábricas de Europa occidental, Escandinavia y Gran Bretaña se están paralizando debido principalmente a la escasez de combustibles y materias primas.

Finalmente calculó que la producción de Canadá este año será de 4.350.000 toneladas.

El informe de la comisión de transporte de la UN

LAKE SUCCESS, 12, (UP). — El consejo económico y social estudia el informe de la comisión de transportes y comunicaciones en apoyo de la recomendación de crear una comisión técnica formada por representantes de la organización internacional provisoria de aviación civil, un consejo consultivo provisorio de la marina mercante, una unión internacional de telecomunicaciones y una organización meteorológica internacional siempre que el gobierno de Franco no esté representado en los organismos.

El comité prepara un informe sobre las medidas existentes para coordinar las disposiciones sobre seguridad y salvamento antes de que se reúna la conferencia sobre seguridad de la vida en el mar. Presúmese que en caso de que el comité no sea invitado a reunirse por Gran Bretaña, deberá ser convocada la reunión por el secretario de las Naciones Unidas en el entendido de que Franco no esté representado en ese organismo.

Temen más revueltas en la zona de Lahore

NUEVA DELHI, 12 (UP). — Las autoridades del Punjab están inquietas por la posibilidad de que las revueltas que abarcaron la zona de Lahore últimamente se propaguen a la zona nororiental de la provincia.

De Lahore comunican que hubo asesinatos y saqueos en las aldeas de Multan, Rawalpindi, Attock y Cambellpur donde vive la mayor parte de los 28.500.000 pobladores del Punjab. La población rural de esta región es musulmana en forma predominante.

Noticias de Rawalpindi dicen que los nativos atacaron la ciudad y siguen en acecho en las afueras pese a la presencia de tropas en el interior de la misma.

Un comunicado revela que hay serios disturbios en varios puntos de la frontera noroeste y que se impuso el toque de queda en Peshawar, Haripur, Havelian, Mansehra, Abbotabad, Baffa y Shinkiari. Las tropas abrieron fuego contra la multitud que obstruía las vías del ferrocarril cerca del parque Cunningham en Peshawar, porque no se dispersaba pese a los esfuerzos persuasorios hechos durante cuatro horas. Hubo un muerto y diez heridos.

Hoy fueron apuñaleadas 17 personas, falleciendo tres de ellas.

Una campaña de difusión de los asuntos internos realizaráse en G. Bretaña

LONDRES, 12. (UP). — Se informó en altos círculos del gobierno que el gabinete proyecta lanzar una campaña de publicidad sin precedentes para conquistar el apoyo del pueblo británico en procura del resurgimiento económico de la nación.

Actualmente se preparan estadísticas para la campaña que se iniciará como medio de difusión. Además, se informó que el gobierno espera emplear también a la British Broadcasting Company haciendo un intenso esfuerzo por llevar la verdad sobre los asuntos internos hasta la gente común. Los planes para esta campaña se desarrollaron luego de una reunión del Partido Laborista parlamentario, en cuyo curso fueron criticadas severamente las relaciones del gobierno con el público.

El informante expresó que el programa se dividirá en tres secciones principales: 1o.) Un llamado general de "contextura patriótica", exhortando al pueblo a ayudar al gobierno en su gestión; 2o.) Un empleo a fondo de la técnica publicitaria para poner en conocimiento del pueblo en su lenguaje cotidiano los factores de la crisis económica; 3o.) Un llamado directo al pueblo para que contribuya a resolver la crisis de mano de obra en industrias estratégicas, como la extracción del carbón y otras como las de hilados.

A objeto de reforzar la campaña el gobierno enviará grupos de oradores públicos bien preparados para hablar en las organizaciones sindicales, familiares, etc. Expresó el informante que la cantidad de fondos públicos que se invertirá será "sustancial" pero todavía no hay una cantidad concreta. La campaña comenzará casi al mismo tiempo de crearse el nuevo organismo planificador del gobierno. Se indica que el nuevo "maestro proyectista" será designado la semana próxima; todavía, se dijo, no ha sido escogido pero se sabe que será un gerente de producción y que no tenga afiliación política activa. Existe la posibilidad de que el candidato "sea un hombre como sir Robert Sinclair, vicepresidente de la compañía imperial de tabacos y jefe durante la guerra del Ministerio de Producción".

Inundaciones en Gran Bretaña

LONDRES, 12, (UP). — El nivel de las aguas del Támesis ha llegado a menos de 15 centímetros de la "señal de peligro" y en algunas partes cerca de un metro sobre el nivel normal.

Todo ello se debe a que se está derritiendo la nieve que se ha acumulado en el sur de Inglaterra, lo que aumenta el caudal del río. Se encuentran inundados todos los terrenos del palacio de Windsor. En Salisbury la población se vió obligada a mudar todo el mobiliario a los pisos superiores. El río Avon también produjo la inundación de la población del mismo nombre.

Hace 20 años que no se conocía un hecho análogo. Innumerables granjas y aldeas se encuentran ya aisladas por el agua. Desde Somerset hasta Kent se ha trabajado durante toda la noche levantando terraplenes para contener las aguas. En muchas partes se han improvisado balsas para socorrer a los afectados por las inundaciones. Las escuelas están cerradas. Muchos motoristas fueron sorprendidos por el avance de las aguas del río Medway. Se ha anunciado parte del servicio de trenes.

Fué llamado a Moscú el embajador Novikov

WASHINGTON, 12 (UP). El embajador ruso Sr. Nicolai Novikov, fué llamado por su gobierno y partirá el jueves desde Nueva York en un avión de las líneas aéreas escandinavas.

En los círculos diplomáticos se dice que Novikov deberá realizar consultas ante su gobierno, pero la nota oficial enviada al Departamento de Estado no explica si su retiro será transitorio o permanente.

Mientras tanto, la embajada quedará a cargo del encargado de negocios.

Se rehusan a integrar el gabinete de Hertzog los partidos opositores

LA PAZ, 12 (UP). — Todos los diarios lamentan que el bloque integrado por el Partido de Izquierda Revolucionario Liberal y Acción Social que patrocinaron la candidatura del Dr. Guachalla hayan rehusado participar en el gabinete de conciliación nacional, destacando el gesto del presidente Sr. Enrique Hertzog al ofrecer a Guachalla la organización del ministerio.

El nuevo presidente recibe las felicitaciones de los mandatarios de las naciones americanas. La primera en llegar fué la del general Juan Domingo Perón, pocos minutos antes de que Hertzog asumiera el mando. El canciller Urriolagoitia informó a la United Press que dentro de pocos días asumirá el cargo de presidente del Senado en su calidad de vicepresidente de la nación, por lo que abandonará la cancillería.

La United Press entiende que el gobierno llamará a Adolfo Costa Du Rels para asumir la cancillería. Du Rels viaja en estos momentos de Francia a Bs. Aires.

LA ESTRELLA ROJA por FLAX

Hico, camellito, vamos a Moscú...

Reanudó su transmisión la emisora republicana llamada "Radio Euzkadi"

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 12. (UP). — La radioemisora clandestina de los republicanos españoles reanudó sus transmisiones después de 10 años de silencio. Volvió a pedir "libertad, democracia y justicia social para el pueblo español".

La estación dispone de un poderoso transmisor que trabaja en onda corta en las bandas de 29.5 y 18 metros. La estación, que empezó su transmisión la semana pasada, lleva el nombre de "Radio Euzkadi" y pertenece al "movimiento de resistencia vasco". Transmite en vasco y en castellano todos los días entre las 14.15 y 14.45. Se puede escuchar con facilidad en toda la frontera. Su lema es "Todo por Euzkadi y Euzkadi para todos; queremos libertad, democracia y justicia social".

La policía de las provincias del norte de España trató infructuosamente de localizar a la estación que cuenta ya con numerosos oyentes. Las noticias de estas nuevas transmisiones se esparcieron rápidamente en toda la región fronteriza, aumentándose así el número de los que sintonizan estas transmisiones.

Tanto los vascos como los exilados españoles sostienen que la operación de esta emisora constituye una "primera victoria que ha obtenido la oposición republicana sobre el régimen de Franco". Durante la guerra civil cuando los grupos franquistas avanzaban en Vizcaya, los demócratas vascos disponían de un transmisor de onda corta que tenía la característica de 2 F.P. de Bilbao, cuyo comentarista, el popular "Julius" instaba continuamente al pueblo a mantener la resistencia. La estación fué escuchada por última vez en el preciso momento en que las tropas de Franco entraban en la ciudad.

Regresa a Madrid el Gral. Aranda

PALMA DE MALLORCA, 12 (UP). — El general Aranda se dirige en avión a Madrid esta mañana tras de dos meses de residencia obligatoria.

El mensaje de Mr. H. Truman al parlamento

(Viene de pág. 1a.)

cambios que se introducen en el mismo signifiquen la anulación de la carta de las Naciones Unidas por métodos tales como la coerción, el subterfugio o la infiltración política. "Al ayudar a las naciones libres e independientes para que conserven esa independencia, dijo, los Estados Unidos pondrán en práctica los principios establecidos por la carta de las Naciones Unidas. Esto no significa otra cosa que un franco reconocimiento de que los regímenes totalitarios que se han impuesto a los pueblos libres por medio de la agresión directa o indirecta minan los cimientos de la paz internacional y por consiguiente la misma seguridad de los Estados Unidos".

Acentuó la necesidad de que se ayude a Grecia pero el presidente no estableció como será dividida entre Grecia y Turquía la suma solicitada al Congreso que es de 400.000.000 de dólares. El Congreso anteriormente había destinado 250.000.000 a Grecia y 150 millones a Turquía.

Truman indicó que los comunistas son los principales autores de las actividades terroristas que amenazan la existencia del estado griego. Agregó que varios miles de hombres armados bajo la dirección de los comunistas desafían al gobierno de Grecia en diferentes puntos del país especialmente a lo largo de la frontera norte declarando que el gobierno griego no tenía recursos para hacer frente a la situación. La gravedad de la situación en que el mundo se encuentra actualmente dijo el presidente, me obliga a presentarme personalmente ante el Congreso de los Estados Unidos en sesión conjunta. Se trata de la política exterior de nuestro país y de su seguridad nacional. Un aspecto de la actual situación que deseo exponer a vuestra consideración y decisión en estos momentos está relacionada con Grecia y Turquía. Grecia no tiene fondos conque financiar la importación de productos esenciales para las más exiguas subsistencia de su pueblo. Para ello se utilizará la ayuda financiera para la adquisición de productos de consumo, suministro y equipos.

Expresó que el mundo ha llegado a un punto que las naciones se encuentran ante la alternativa de dos formas de vida: "una de ellas se basa en la voluntad de la mayoría distinguiéndose por sus instituciones libres y representativas, un gobierno igualmente libre, elecciones garantizadas, la libertad integral del individuo, de palabra y de religión donde no existe la opresión política. La otra forma es la voluntad impuesta por la fuerza de la minoría. Esta se apoya en el terror, la presión sobre la prensa y la radio; elecciones fraudulentas y la supresión de las libertades individuales. La semilla del totalitarismo se nutre en la miseria y el hambre del pueblo. Crece entre la miseria y la guerra y llega a su máximo crecimiento cuando ha muerto la esperanza de los pueblos que desean una vida mejor. Debemos mantener viva esa esperanza". Continuó diciendo "que el gobierno griego tiene que luchar en un ambiente de extremismo y caos, y que la ayuda de Estados Unidos no quiere significar que se acepten los errores que ha cometido el gobierno griego. Condenamos como hemos condenado en el pasado todas las medidas extremas sean de las derechas o de las izquierdas. Hemos aconsejado la tolerancia como también la aconsejamos ahora. Grecia no es un país rico; falto de materias primas, siempre se ha visto obligada al pueblo griego a trabajar intensamente para satisfacer su más imperiosa necesidades. Desde 1940 ese país laborioso y amante de la paz sufrió la invasión. Cuatro años de crueles sufrimientos seguidos por sangrientas luchas intestinas".

Existe acuerdo entre los partidos políticos chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 12 (UP). — El subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Manuel Trucco, confirmó a la United Press que el gobierno envió un mensaje especial al Congreso, juntamente con las cartas adicionales firmadas en Buenos Aires por el titular de la cartera, Sr. Raúl Juliet, y su colega argentino, Dr. Juan A. Bramuglia, modificando el tratado entre los dos países.

Añadió que a raíz del banquete de anoche, al que asistieron representantes de todos los partidos éstos se hallan ahora totalmente de acuerdo y se espera que la votación se realice lo antes posible.

Expresó también que la entrevista de los presidentes Perón y González Videla se realizará en la frontera, el día 16 de abril, después de lo cual el primer magistrado argentino pasará tres o cuatros días en Santiago. El mismo informante anticipó que el tratado será aprobado antes de fin de este mes.

El Sr. González Videla mantuvo antes de mediodía una conversación telefónica con el Dr. Bramuglia, presumiéndose que versó sobre los resultados del banquete de anoche. El "Diario Ilustrado" dice entender que durante el banquete de anoche el señor Juliet dijo que había llevado a Buenos Aires el memorándum del Partido Conservador relativo al tratado y que el gobierno argentino aceptó, con excepción de uno, todos los puntos que contenía.

El diario matutino "La Nación" a su vez dice que se considera aprobado el tratado con la Argentina. Basa esa opinión en el hecho de que anoche los conservadores, liberales, radicales, agrarios y comunistas —todos los partidos políticos— aceptaron en una reunión realizada en el Palacio de la Moneda la forma en que el acuerdo quedó después de la gestión del Dr. Juliet en Buenos Aires. Expresa que los representantes de los partidos prometieron la ratificación del tratado por el Congreso.

El senador Horacio Walker, presidente del Partido Conservador, dijo que su agrupación haría algunas objeciones al tratado, pero que "ellas serán inspiradas en el más alto patriotismo".

EL EMBAJADOR DE CHILE EN FRANCIA

PARIS, 12 (UP). — El nuevo embajador chileno en Francia, señor José Fernández y Fernández, presentó hoy sus credenciales al presidente de la República, Sr. Vicent Auriol.

Un destacamento de guardias republicanos se constituyó en guardia de honor durante la ceremonia.

La celebración del 8o. aniversario de la coronación de Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 12. (UP). — Terminó la ornamentación de la famosa capilla Sixtina para las ceremonias con que se celebrará hoy el octavo aniversario de la coronación de Pío XII.

La capilla Sixtina está profusamente adornada con ricos tapices en rojo y oro. Hay multitud de banderas del Vaticano en amarillo y blanco prontas para colocar en los edificios oficiales del pequeño Estado. Los quinientos habitantes del mismo iniciaron sus preces ayer y hoy y asistirán a las misas que se oficien.

14 periodistas europeos visitarán Brasil y Uruguay

RIO DE JANEIRO, 12. (UP) — Los periodistas de diez países europeos visitarán en breve a Brasil y Uruguay. Partirán de Amsterdam el 8 de abril en un avión de la Real Compañía Holandesa de Aviación para Montevideo a donde arribarán el 11.

Visitarán después San Pablo, Río de Janeiro y Bahía regresando a Europa el 20 de abril. Serán en total 14 periodistas, a saber: dos holandeses, dos portugueses, dos españoles, un belga, un suizo, un checo, un inglés, un escocés, un noruego, un dinamarqués, un sueco, además de un locutor de radio holandés que actuará en emisoras locales.

FUE ENCONTRADO UN AVION COLOMBIANO

MEDELLIN (Colombia), 12 (UP). — La oficina de la United Press captó un mensaje de la compañía de aviación colombiana Aviarco anunciando que el alcalde de Urrao informa que se halló el avión perdido el sábado en la montaña denominada Picacho Pastel en su jurisdicción.

Promulgóse el acuerdo entre E.U. y Paraguay

WASHINGTON, 12 (UP). — El presidente Truman promulgó el acuerdo comercial con el Paraguay suscripto en diciembre de 1946 en Asunción.

El mismo entrará en vigencia a los trece días de su promulgación.

Presidente de la misión española de emigración

MADRID, 12 (UP). — El boletín del Estado publica un decreto nombrando presidente de la delegación española para el tratado de emigración a la Argentina al Sr. José Sebastián Erice Osés, hasta que se provea el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores que lleva el anexo de presidente de la delegación.

Presentó su renuncia el gabinete de Bélgica

BRUSELAS, 12 (UP). — El primer ministro Camille Huysmans anunció haber visitado al príncipe regente entregándole la renuncia de su gabinete la que le fué aceptada.

Añadió que confiaba en que la crisis concluirá pronto, pero no quiso hacer mayores comentarios.

Bajas de las fuerzas rebeldes de Grecia

Atenas, 12 (UP). — Anuncian las autoridades militares que fueron muertos 22 rebeldes y heridos 50 en una batalla en gran escala que se desarrolla en las montañas próximas a Lamia.

Las fuerzas griegas regulares que acosan a los rebeldes tuvieron dos muertos y un herido.

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Catalina Bordesio de Meglia, a su juicio sucesorio iniciado por parte interesada, con el patrocinio del doctor Lázaro R. Graitarsia, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Santa Fe, febrero 5 de 1947. — Miguel Angel Pinto, secretario. 40400v25.3

La aviación paraguaya bombardeó las fuerzas rebeldes de Concepción

ASUNCION, 12. (UP). — La aviación paraguaya bombardeó a los insurrectos en la zona de Concepción.

La radio Nacional anunció que una escuadrilla de aviones emprendió la primera acción punitiva contra las fuerzas rebeldes en Concepción. Además, la emisora transmitió informaciones diciendo que durante una conversación radiotelefónica con el jefe del territorio militar del Chaco, coronel Guggiari, éste envió su adhesión al gobierno anunciando que esperaba cumplir las órdenes que se le impartieran.

GUERRA CIVIL PARAGUAYA

ASUNCION, 12. (UP). — La radio Nacional declaró que los soldados rebeldes de la primera división de infantería del ejército paraguayo han lanzado al país en una guerra civil en gran escala. Una fuerza expedicionaria leal se dirige en estos momentos a Concepción informándose que se libraron ya varios combates.

PEDIDO DEL PARLAMENTO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 12 (UP). — La Cámara de Diputados aprobó por mayoría el envío de un mensaje al gobierno paraguayo pidiéndole que no bombardee ciudades abiertas ocupadas por los revolucionarios.

UN DESMENTIDO BOLIVIANO

LA PAZ, 12. (UP). — El gobierno, por intermedio de la radio oficial Illimani desmiente categóricamente que esa emisora haya anunciado que los comunistas bolivianos apoyaron con armas a la subversión de Concepción.

Agrega que se trata de una burda invención de la radio Nacional de Asunción. Los escuchas de aquí no oyeron en momento alguno la pretendida información de radio Illimani. Comentando el suceso "El Diario" afirma que se trata de un recurso del gobierno paraguayo para obtener las simpatías de su pueblo que no le presta apoyo alguno porque Paraguay atraviesa en estos momentos una etapa de violenta presión oficial.

Refuta el informe de la misión obrera de los Est. Unidos, la C.G.T

(Viene de pág. 1a.)

panorama que abarca la situación actual del trabajador en nuestra patria. Lo que lo leen sabrán retablecer un panorama que tiene a su consideración aquí la Confederación General del Trabajo.

Los tribunales de trabajo

Con posterioridad señala el manifiesto que "los Tribunales del Trabajo, es bueno que lo sepan los señores del Norte, son los que han permitido, por conducto mediato e inmediato, la aplicación precisa de los derechos de las leyes del trabajo como algo que nunca se conoció entre nosotros, pues ya ha desaparecido y para siempre, en horabuena, la oligarquía en todas sus formas, con su influencia funesta y peligrosa, y ha desaparecido también, la gestión otrora eficaz de aquellos sesudos abogados de las grandes empresas capitalistas e imperialistas que estaban en estrecha concomitancia con los representantes de aquella justicia, que era todo menos justicia".

"El informe mentiroso y completamente desvirtuado en su fondo de verdad de los delegados yanquis, traza o pretende trazar un panorama que abarca la situación actual del trabajador [illegible]

[illegible] del mundo se viene fijando desde hace tiempo ya en la República Argentina, cálido y fecundo oasis en medio de un desierto de incertidumbre y confusión, cuando no de hambre".

"Ellos mismos comprobaron nuestra abundancia y bien que disfrutaron de ella, destacando en medio de lentas y pesadas digestiones, que habían podido apreciar cuál era el nivel de vida de la clase trabajadora argentina, cuyo rango ha alcanzado no superados niveles. ¿Entonces, para qué han perdido el tiempo y la energía queriendo decir algo de nosotros que somos los primeros en saber? ¿Por qué no dedicaron tiempo y espacio a decir para el consumo interno, ya que las mentiras difundidas lo fueron para el exportación, toda la verdad que debió sugerirles la realidad argentina?".

El extenso manifiesto finaliza con las siguientes palabras: "En el intruito del informe se dice que es imposible colaboración alguna de parte de la Federación Americana del Trabajo con la CGT, por ser ésta instrumento del gobierno. Nosotros a esa imputación respondemos que jamás podremos estar con los dirigentes de la Federación Americana del Trabajo mientras estén al servicio del imperialismo yanqui y del Departamento de Estado traicionando a sus propios hermanos. No estaremos jamás a favor de ninguna clase de imperialismos, porque una nueva conciencia se despierta con el movimiento obrero y quiere llevar sus convicciones, sus reivindicaciones y el alto concepto de justicia social a todos los trabajadores de América latina, para que despierten definitivamente y rompan las cadenas de un odioso despotismo capitalista agazapado en Wall Street, con ramificaciones de todos los países hermanos, amordazando sus gobiernos, su prensa, sus dirigentes obreros y tapándoles el horizonte a las masas obreras para que no puedan descubrir y comprobar que en el confín sur de la América resurge resplandeciente y jubiloso un sol de democracia, de libertad y de soberanía".

Dió una aclaración sobre la compra del F. C. Central Córdoba, el Sr. G. O'Reilly

BUENOS AIRES, 12. — Desde Mar del Plata el Sr. Guillermo O'Reilly ha dado a publicidad la siguiente información referente a la manifestación hecha por el primer mandatario sobre la compra del Ferrocarril Central Córdoba: "En mi carácter de presidente de la comisión de Comunicaciones y Transportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y miembro del despacho de adquisición del Ferrocarril Central Córdoba, ruego se de a publicidad la siguiente aclaración:

"El señor presidente de la Nación en el mitin del día 7 del corriente en el Teatro Colón, dijo: Si compramos los ferrocarriles al con que los pagamos caros y que, de ellos compraron el Central Córdoba pagaron en proporción 200 veces lo que hemos pagado nosotros por todos los ferrocarriles". De acuerdo con esta afirmación el Central Córdoba habría costado 1.800 millones de pesos. Sin embargo, después de minuciosos inventarios y estudios prolijos sobre el valor físico del mismo hecho por ingenieros especializados, presididos por el eminente técnico, ingeniero Pablo Nogués, entonces administrador general de los FF. CC. del Estado, se fijó su precio en [illegible] y al cambio de la actual operación apenas alcanza a 129 millones de pesos moneda nacional, es decir, 64.000 pesos por kilómetro.

"Por encontrarme en esta ciudad y no disponiendo de mayores informes, debo atenerme a las cifras globales dadas a publicidad y con las cuales se puede calcular superior a 90.000 pesos el kilómetro el precio pagado en esta oportunidad".

AHORA TODOS PIDEN PASTILLAS Anta

Y todos dicen: Que ricas son MENTA, ANIS y MENTOL

Pídanlas: $ 0.10 y 0.20 el paquete

Necesitamos agentes en todo el país

San Juan 621 Rosario

SEMILLA DE HINOJO SILVESTRE

Según muestra, compramos cual quier cantidad

CEREALINO S.R.L. — Cap. $ [illegible] — Rivadavia 2647 — Santa Fe — T. A. 12418 y 12291



COMPRO Máquina de tejer MEDIAS a mano

Cas. Correo 2292 Correo Central

AUTOMOVILES USADOS

en excelentes condiciones

ENTREGA INMEDIATA

Murray M. Nelson Inc.

[illegible] Broadway, New York 7, N.Y.

Dr. JUAN MAGGI ZAVALIA

Médico Oculista

ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS

OPERACIONES

SAN JERONIMO 2217 — U. T. 13332

Despachantes de Aduana

IMPORTACION

Despachos de mercaderías en general

Cámara & Paillet

Rioja 2646 U. T. 14443-14445

CABIRÓ EN COMODAS Cuotas Mensuales

AL CONTADO PRECIO ESPECIAL

A COMERCIANTES Y REVENDEDORES BONIFICACIONES ESPECIALES

CASA DOMINGO ORSI

RIVADAVIA [illegible] TELEFONO [illegible]



JUAN & CARLOS HEDIGER

CONSTRUCCIONES

Chacabuco 2348 56 SANTA FE Teléfono 18695

Alimentos y Ropas a: EUROPA

Envíos de Ayuda Familiar en paquetes de 5 y 10 kilos, con seguro total en la Cía. Providencia

Próximos Embarques

ITALIA ALEMANIA POLONIA - HUNGRIA AUSTRIA - BULGARIA CHECOESLOVAQUIA YUGOESLAVIA RUMANIA

Vapor: "GORTHON" Cierre: 17 Marzo

ESPAÑA

Vapor: "RIO DULCE" Cierre: 15 Marzo

SOLICITE FOLLETOS A: Radio EXPRESS

al servicio de las COLECTIVIDADES EUROPEAS

Agente en Santa Fe: SAN JERONIMO 3398 T. A. 14297 y 19659

ALBAÑILES

Para Río Tercero se necesitan

Jornal diario $ 13.

Existiendo vacantes de TELEGRAFISTAS [illegible]

LIQUIDO 10 CUBIERTAS

TIENDA MERCERIA

Transfiero, alquilo local o vendo propiedad, por disolución. Tratar: Gral. Paz 5100 — Teléf. 16021.

Humberto C. Gambino

Comunica su nuevo domicilio 1o. DE MAYO 1369 CIUDAD



¡Esta es su marca! VINOS DOTTA

OBREROS!!...

DE LA CONSTRUCCION, HORMIGON ARMADO Y AUTOMOTORES, CARPINTEROS, METALURGICOS, ELECTRICISTAS, RADIO ARMADORES, Etc.

Gradúese como Obrero Calificado de la Industria y obtenga su Certificado Nacional de Competencia en los Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento de la Nación: Avellaneda 3331 T. A. 19346

Inscríbase antes del 17 del corriente, de 19.30 a 22.30 hs.

Fueron dadas a conocer las cartas aclaratorias del convenio con Chile

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dió a conocer ayer el texto de las cartas reversibles intercambiadas entre la Argentina y Chile como resultado de las conversaciones celebradas en esta capital entre el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan A. Bramuglia, y su colega chileno, Dr. Raúl Juliet Gómez, tendientes a una mejor aplicación e interpretación del convenio sobre unión aduanera y cooperación económica y financiera entre ambas repúblicas.

Dichos documentos, cuyo texto es idéntico, se encuentran firmados uno por el embajador de Chile, Dr. Alonso Quintana Burgos, y el otro por el Dr. Bramuglia.

La parte dispositiva del documento donde se encuentran las aclaraciones de referencia, dice así: 1o. Debe entenderse que la obligación impuesta por el artículo 2o. a cada país signatario en cuanto a satisfacer con sus saldos exportables el consumo y las necesidades industriales del otro sólo se refiere al consumo y a las necesidades industriales de abastecimiento interno a fin de no perturbar el habitual comercio exterior del país exportador.

"2o. La obligación que impone el artículo 3o. de atender preferentemente las necesidades de uno de los países con los saldos exportables del otro se hará en igualdad de precios, calidad y condiciones, término en el que queda incluído el tipo de cambios o divisas en que habrán de hacerse los pagos de los productos que sean materia del intercambio comercial.

"3o. De acuerdo con el espíritu del artículo 11, la inversión de capitales argentinos en Chile podrá destinarse a intensificar otras producciones, además de las enumeradas en el aludido artículo.

"4o. La frase "las que se realizarán a través del mercado libre de cambios argentino al tipo que rija en la fecha de cada operación", de los artículos 13 y 17, debe considerarse como inoperante ya que el gobierno argentino se compromete a proporcionar o a vender directamente al gobierno chileno o a la entidad que éste designe las divisas extranjeras necesarias para estas transferencias al tipo de cambio en el mercado libre.

"5o. Se deja expresamente entendido que a la expiración del plazo de de la misma, el activo y el pase convierten por el capítulo III, o en el caso de liquidación anticipada de la misma, al activo y al pasivo pasarán en su totalidad al Estado de Chile, de acuerdo con el procedimiento establecido en la letra I. del artículo 12.

"6o. El artículo "tránsito de las altas partes contratantes", que se concede por el artículo 20 para explotar a terceros países productores mercaderías desde sus puertos, se reglamentará y regulará por convenios especiales posteriores entre ambos gobiernos a fin de no perjudicar ni perturbar el comercio exterior del país que otorga libre tránsito.

"Igual procedimiento se adoptará respecto de las autorizaciones y facilidades requeridas por la organización de zonas especiales y depósitos francos a que se refiere el artículo 21".

La carta del embajador Quintana Burgos termina diciendo que confía en que las precedentes aclaraciones, que deberán tenerse como parte integrante del convenio, habrán de contribuir a evitar las dificultades que puedan presentarse en la debida intervención y aplicación del tratado para lograr con ello los elevados fines que inspiran a ambos gobiernos.

Aprobóse el informe del canciller Juliet

SANTIAGO DE CHILE, 12 (UP). — El presidente Sr. González Videla, reunió a la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para escuchar la exposición del canciller Juliet acerca de su gestión ante el gobierno argentino para aclarar algunos puntos del tratado argentino-chileno.

El Sr. Juliet dió a conocer las cartas aclaratorias de las cláusulas que merecieron la objeción del Partido Liberal y otras agrupaciones. La mayoría de los miembros de la comisión aprobaron la gestión del canciller, pero el socialista Juan Rossetti y el radical democrático Marcelo Ruiz manifestaron su oposición por entender que el convenio es perjudicial para los intereses del país.

Poco después se reunió la junta directiva del Partido Liberal y acordó recomendar a los parlamentarios de su bancada la aprobación del convenio "en vista de que todas las objeciones del Partido Liberal fueron aceptadas por ambos gobiernos".

El P. E. autorizó una emisión de valores por 250 millones de pesos

BUENOS AIRES, 12. — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Hacienda, se autorizó al Bco. Central a emitir hasta 250 millones de pesos en valores al portador denominados "Bonos del Tesoro 1947" del 2 1/2 por ciento de interés anual con plazo de dos, tres, cuatro y cinco años, de acuerdo a la siguiente distribución a contar de la fecha de su emisión: 1o. de marzo a dos años, 25 millones; a tres años, 50 millones; a cuatro años, 75 millones, y a cinco años, 100 millones de pesos.

Dispone el decreto que el reembolso se hará a la par al vencimiento de cada plazo, siendo el primero el día 1o. de marzo de 1949.

LIBROS
UTILES
PRECIOS
ESPECIALES PARA
COOPERADORAS
ESCOLARES
Librería
Colombo y Pérez
SAN MARTIN
2460
Telef. 11651 - 14851
No. 2 29087 v15.3.A

Aplicaciones gálvano-farádicas
Dr. REÑE MIR
PELLEGRINI 2017 — T. A. 22383



CORDOBA

Presentó su renuncia a la Junta Laborista el vicegobernador R. Asis

CORDOBA, 12. — Continúan las conversaciones entre los dirigentes de la fracción laborista del Partido Peronista en procura de encontrar una solución al planteamiento formulado por el vicegobernador de la provincia, ingeniero Ramón Asís, quien, como se ha informado, ha renunciado como consecuencia de la resolución del consejo superior del partido que negó representación al grupo laborista en la junta provincial.

El texto de la dimisión no se conoce pero se sabe que la entregó a las autoridades que componen la mesa directiva del Partido Laborista, la cual ha sido citada urgentemente para resolver sobre el asunto. Algunos legisladores de la misma fracción trataron de hacer desistir al ingeniero Asís de su resolución y al no ver cristalizados sus propósitos también han hecho llegar su renuncia a las autoridades partidarias. Los renunciantes son el diputado provincial Luis Atala y los senadores provinciales Federico De Uña, Carlos Rossini y Godofredo Stauffer.

Escisión en el bloque oficialista de diputados

CORDOBA, 12. — La situación planteada desde hace varias semanas en la Cámara de Diputados, debida a que varios de sus miembros exigieron la renuncia del presidente del bloque mayoritario, señor Rodolfo Tecera Martínez, agravada en estos últimos días por la inscripción en la Junta Inscriptora del Partido Peronista, en la que sólo han tenido entrada 15 afiliados de la tendencia a la que pertenece el gobernador de la provincia, según se ha denunciado, hizo crisis en la víspera.

Ocho diputados oficialistas renunciaron al bloque y constituyeron un grupo aparte que, según se anuncia, hará franca oposición al gobierno provincial. Los que han manifestado públicamente su disidencia son el presidente de la Cámara, señor Francisco Yofre y los diputados Oscar Irardi, Ginés Peralta Serra, Juan Manuel Montes, Antonio Martínez Iglesias, Guillermo Roldán, Martín Federico y Juvenal Ciravegna, quienes ya han comunicado su decisión a las autoridades de la Cámara y al bloque oficialista, al presidente del Partido Peronista, contralmirante Teisaire, y al senador nacional Osvaldo Amelotti.

ENTRE RIOS

Las gestiones para instalar en Nogoyá una gran fábrica industrializadora de lana

PARANA, 12. — En Nogoyá se realizó una importante reunión con el fin de informar sobre las gestiones que se vienen haciendo para la instalación de una fábrica industrializadora de lana. El señor Gabriel I. Vivanco detalló los trabajos efectuados y expresó que el gobernador de la provincia ofreció integrar por el Estado un capital igual al que reunieran los particulares para este objeto. Además está dispuesto a pagar el asesoramiento técnico.

A fin de ultimar los detalles de la organización de la sociedad en formación se nombró una comisión integrada por los señores Gabriel I. Vivanco, Dr. Pedro Camet, presidente de la Sociedad Rural, Marcos Luis Galli, presidente del Centro Comercial, Dr. Alberto Mercier, presidente de la Sociedad Rural de Victoria, Ing. Enrique Mihura, Bernardo Berruhet, Desiderio Parlamento, Dr. Bartolomé Grasso y Dr. Horacio Katzaislaes.

El feriado de mañana

PARANA, 12. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, mañana será feriado en todo el territorio de la provincia, con motivo de cumplirse el 161o. aniversario del nacimiento del general Francisco Ramírez.

A las 11 se realizará en la Plaza Mayo un acto en el que hará uso de la palabra el secretario general de la gobernación, profesor don José Venturino.

Instrucción de un sumario

PARANA, 12. — El Poder Ejecutivo por decreto ordenó la instrucción de un sumario tendiente a establecer la veracidad de la denuncia formulada por el jefe de Archivos de Tribunales y Registro Civil sobre la desaparición del expediente relacionado con la investigación y proceso incoado con motivo del asesinato del general Justo José de Urquiza.

Se expresa en el decreto que si bien no se tiene la certeza de que dicha pieza histórica haya pertenecido al Archivo a cargo del funcionario denunciante, existe a través de datos por él mismo recogidos "la casi certidumbre de que ha pertenecido a este archivo, parte o todo".

Suspensión de concentraciones

PARANA, 12. — Debido a las intensas lluvias caídas han debido interrumpirse las concentraciones agrarias que la Federación Entrerriana de Cooperativas viene realizando en la provincia con el propósito de movilizar la opinión del campo en favor de las demandas de los productores con respecto a la comercialización de la producción agropecuaria.

La entidad llevó a cabo los actos de acuerdo al itinerario trazado, con el intervalo forzoso impuesto por la lluvia, los que proseguirán en el transcurso de todo este mes y en abril.

ROSARIO

Piden la formación de un sindicato miembros del Colegio de Procuradores

ROSARIO, 12. — La comisión directiva del Colegio de Procuradores se reunió ayer para escuchar a una delegación que en nombre de 50 socios presentó una solicitud pidiendo que dicha entidad se convierta en sindicato y se mantenga cordiales relaciones con los poderes públicos de la Nación y provincia.

Habló durante una hora el señor J. Ahumada y entre los firmantes figuran el ex presidente de esa institución Atilio Faggioni y el intendente municipal Ernesto R. Schmith.

Después de oir la exposición del señor Almada, la comisión hizo saber que oportunamente considerará el pedido convocando a una asamblea extraordinaria, pero anticipándose a ello los organizadores del sindicato han decidido reunirse el domingo próximo en la calle Sarmiento 716 para dejarlo constituído.

Se teme ahora que al Colegio de Procuradores se le retire la personería jurídica para acordársela a la nueva entidad.

Dificultades obreras en el puerto

ROSARIO, 12. — Las firmas exportadoras y marítimas han hecho saber que no tienen inconveniente en elevar de 12.50 a 14.50 el jornal del gremio de estibadores pero exigen que cumplan su cometido, tal como sucede en Buenos Aires donde reina completa normalidad, pero el gremio no acepta.

Ahora una agencia marítima que esperaba un vapor inglés con sus cinco bodegas en lastre de arena para cargar cereales, pidió que fuera desviado hacia Montevideo.

Se aumentará las tarifas en las peluquerías

ROSARIO, 12. — Mañana a la noche se reunirá la asociación de patronos de peluquería con objeto de resolver definitivamente la fijación de nuevas tarifas.

Respecto al cobro del corte de pelo y barba en las de primera categoría no se sabe si será de 1.90 o 2.20 pesos, pero la sacada de pelusa tendrá un precio uniforme de un peso en cualquier categoría. Ahora se considerará la cuestión planteada por los oficiales respecto al radio de los negocios de primera categoría que es ahora formado por las calles Mendoza, Buenos Aires, Urquiza y Presidente Roca el que se desea ampliar.

Procurador de la Cámara Federal de Apelaciones

ROSARIO, 12. — En los tribunales federales se tenía conocimiento hoy que había sido pedido el acuerdo al Senado para la designación del Dr. Angel M. Ruiz, actual secretario de la Cámara Federal de Apelaciones para procurador de la misma en reemplazo del Dr. Guillermo A. Colombres que se jubiló.

Pedido de sobreseimiento

ROSARIO, 12. — Esta mañana el Dr. Raúl Y. Ferreyra, abogado del señor Agustín Rodríguez Araya presentó un extenso escrito al juez de instrucción Dr. Casas pidiendo que se decrete el sobreseimiento del mismo del sumario con motivo del atentado de que fué víctima, pues la policía lo acusa de resistencia cuando lo detuvo.

PARTIO EL CRUCERO INGLES "SHEFFIELD"

BUENOS AIRES, 12. — Después de permanecer cinco días en esta capital partió esta mañana a las 8.30 de la dársena A. de puerto nuevo el crucero británico "Sheffield" que realiza un viaje de amistad por Sudamérica.

La plana mayor del buque y la tripulación recibieron en el transcurso de su estada en Buenos Aires numerosas pruebas de amistad por parte de las autoridades argentinas y del pueblo.

Para despedir la nave se hicieron presentes en el puerto altos oficiales de la marina de guerra argentina y autoridades nacionales.

La Cra. de Senadores ha sido citada para que se constituya en tribunal

BUENOS AIRES, 12. — El secretario del Senado, doctor Reale, manifestó ayer a los periodistas que el presidente del alto cuerpo, doctor Quijano, resolvió citar a los senadores para que constituídos en tribunal se reunan el 27 del corriente a las 17. En esa oportunidad el tribunal que realiza el juicio político a los miembros de la Corte Suprema escuchará los alegatos de la acusación y de la defensa antes de dar por cerrado el proceso de enjuiciamiento.

Intentóse incendiar un local del P. Comunista

BUENOS AIRES, 12. — Un grupo de individuos que se trata de identificar, intentaron incendiar ayer el local del Partido Comunista, situado en la calle Ricardo Ocaño 1802.

De acuerdo a las informaciones suministradas por la policía, los autores del atentado arrojaron nafta por debajo de la puerta y luego le prendieron fuego. Los miembros del citado comité justiprecian los daños en 1.000 pesos.

Postergaron en Mendoza los actos centrales de la fiesta de la vendimia

MENDOZA, 12. — El Ministerio de Economía informó "que debido a las dificultades producidas para coordinar la fiesta de la vendimia con la llegada a esta ciudad del presidente de la Nación y del primer mandatario de Chile, el P. E. se ha visto obligado a postergar los actos centrales de dicha fiesta para la segunda semana del mes de abril próximo cuya iniciación será comunicada oportunamente".

Agrega que "no obstante tal resolución el P. E. en consideración a los turistas que ya se encuentran en Mendoza dispuso que la elección y la coronación de la reina de la vendimia se realice el 22 del corriente mes juntamente con la inauguración de la feria de la vendimia que se efectuará en la plaza Independencia". Los actos centrales de la fiesta, así como la inauguración de la exposición industrial, se harán con la presencia de los primeros mandatarios de la Argentina y Chile.

Creación de un registro de chacareros que pagan arriendos de más del 30 o|o

BUENOS AIRES, 12. — Ha informado el Banco Central de la República que el presidente de dicho organismo convino con los titulares de los Banco de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires que a partir del próximo lunes 17 todas las sucursales de esas entidades de crédito "abran un registro en el que podrán inscribirse los chacareros cuyos arrendamientos absorben el 30 por ciento o más del producto de sus cosechas".

Se expresa en el informe que dicho registro tiene por finalidad permitir a los agricultores que se encuentren en esas condiciones y deseen adquirir la tierra que cultivan por intermedio del sistema bancario, que inicien las gestiones respectivas.

Reunión del secretariado de la CGT. con la C.D. de los Vendedores de Diarios

BUENOS AIRES, 12. — Tal como estaba anunciado, tuvo lugar esta mañana en la sede central de la Confederación General del Trabajo la reunión del secretariado de dicha institución con la comisión directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines.

El objeto de la reunión que comenzó a las siete, era de adoptar ciertas medidas contra diarios que costeados por la "oligarquía y el imperialismo foráneo, según decía el anuncio de la C. G. T., están realizando una campaña contra los propósitos de justicia social que anima al superior gobierno de la Nación y, por ende, contra el movimiento de nuestro país".

La reunión se dió por terminada a las nueve no dándose a conocer la resolución adoptada al respecto. Los miembros de la C. G. T. informaron que en las últimas horas del día darían a conocer un comunicado relacionado con la reunión.

SE REALIZO HOY UNA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 12. — Una reunión de ministros se realizó esta mañana en la Casa de Gobierno, la que fué presidida por el general Perón.

El acuerdo, que comenzó a las 8, finalizó a las 11.45.

Finalizada la reunión se informó por la secretaría de la Presidencia que la misma se efectuó con asistencia de la totalidad de los ministros, secretarios de Estado y secretarios de la presidencia, considerándose diversos aspectos del problema del plan quinquenal.

El Gral. Perón recibió a una delegación de profesores

BUENOS AIRES, 12. — El presidente de la República, general Juan Domingo Perón, una vez finalizado el acuerdo de gabinete recibió a una delegación de profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, Económicas y Políticas de Rosario.

Los visitantes le hicieron llegar al general Perón diversas sugestiones con respecto a la nueva estructuración de la enseñanza contenida en el plan quinquenal.

EMILIA

Compromiso

EMILIA, 12. — En la estancia Los Quebrachos, distrito Escalada, se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Justa M. Coronel Vega, con el señor Julio René Rodríguez Araya.

PROVINCIA DE SANTA FE

A los tenedores de títulos del Empréstito Exterior 5 o|o 1910 — Ley 1649, residentes en el país

Por decreto No. 3.433 del 11 de diciembre ppdo., el Poder Ejecutivo de la provincia ha dispuesto llamar a rescate para el 15 de marzo de 1947, a todos los títulos en circulación del mencionado empréstito. Con el propósito de facilitar las operaciones a los tenedores de dichos títulos residentes en la República Argentina (exclusivamente) la provincia de Santa Fe ha resuelto formularles la siguiente oferta de canje:

Por cada o|o. 100 en títulos del Empréstito Exterior 5 o|o 1910 — Ley 1649 que se retira, se entregarán v|n. 225 en títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 1/2 o|o 1946 — Ley 3197, con cupón adherido 15.8.47.

Esta oferta de canje vence indefectiblemente el 15 del corriente.

CONSULTE AL AGENTE FINANCIERO DE LA PROVINCIA: Banco Provincial de Santa Fe o al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

e5|06-v12|3



RAFAELA

El barrio 9 de Julio reclama diversas obras de mejoramiento edilicio

RAFAELA, 12. — Se hace necesario que las autoridades comunales estudien un plan de mejoramiento edilicio del barrio 9 de Julio y lo lleven a la práctica en forma sistemática, de manera que su acción esté a tono con la importancia de aquel sector ciudadano y se estimule su progreso.

Desde hace bastante tiempo que se vienen anunciando proyectos relacionados con las mejoras que pedimos, pero no se han concretado hasta la fecha, salvo en lo referente a la construcción de un canal de desagüe y su entubamiento, obra muy importante que satisfizo una legítima aspiración del vecindario.

Una acción comunal intensiva y bien orientada, hará que el barrio 9 de Julio alcance la jerarquía edilicia que le asignan sus grandes posibilidades y es urgente ponerse en la tarea porque se trata de necesidades muy imperiosas atinantes al normal crecimiento de la ciudad y de sus sectores residenciales más característicos.

Podría iniciarse esa tarea de mejoramiento con el arreglo de las calles, su limpieza, construcción de veredas, alcantarillas y pasos de piedra, embellecimiento de la plaza, etc.

Las autoridades municipales a las que debe reconocérseles buenos propósitos administrativos, hallará los recursos económicos para solventar esta empresa de beneficios trascendentales para una parte de la ciudad que se destaca por su fisonomía industrial y por la densidad demográfica.

Creación de una universidad popular

Las autoridades de la Asociación del Magisterio de Castellanos están realizando gestiones tendientes a concretar la iniciativa de instalar en la ciudad una universidad popular.

Los primeros trámites revelan la buena acogida que se dispensará en todos los sectores a este propósito de tanta trascendencia y es de desear que sus animadores consigan realizarlo en un plazo prudencial.

Jefatura de Policía

Ha asumido sus funciones de secretario y comisario de órdenes de la jefatura de policía del departamento Castellanos, el Sr. Francisco Beccaria, recientemente designado para el cargo.

CHACO

Alarman al pueblo varios casos fatales de difteria registrados en V. Berthet

RESISTENCIA, 12. — Varios casos fatales de difteria ocurridos en Villa Berthet han traído como consecuencia que la población se sienta alarmada no obstante que las autoridades de la Delegación Regional de Salud Pública adoptaron varias medidas urgentes tendientes a evitar la propagación del mal, disponiendo que el personal especializado, dotado de los elementos necesarios, se trasladara al lugar para colaborar con las autoridades sanitarias de Villa Berthet y proceder a la vacunación de los habitantes del mismo. Doscientos mil de vacuna antidiftérica se han despachado urgentemente como igualmente suero antidiftérico.

SELECCIONES de MARZO
ACABA DE SALIR
¡Hagamos de esto una aventura!
La feminista femenina de México
Mi mujer es un ángel
Siete razones por las que creo en Dios
28 artículos de actualidad e interés
Más el resumen de un libro de éxito
¡COMPRE SU EJEMPLAR HOY!



Saldos y Retazos

DIAS 13 Y 14 (MAÑANA Y PASADO)

Fechas de júbilo para nuestros clientes, por la gran cantidad de ofertas que se le brindan, RESTOS, MUCHOS RESTOS en tejidos de algodón, seda y lana, tambien para medio tiempo a PRECIOS MENORES DE SU COSTO.

TELA VASCA. Tejido granité de algodón con vistosos dibujos a cuadros, escocés de finos cuadros e inmejorable calidad. Ancho 110 ctms. $ 3.60

DELANTALES. En lona impermeabilizada, para limpieza, etc.; la delantera con doble tejido no penetra la humedad $ 1.95

MEDIAS. Para señora, de rayón, malla delgada, sin imperfecciones, colores de moda, puntera, talón y refuerzos de hilo para todo andar $ 2.50

CEFIROS. Para toda clase de prendas: delantales, pijamas y ropa interior, guardas a rayas, tejido resistente y buen resultado. Ancho 80 ctms. $ 1.50

TOALLAS. Afelpadas, tejido esponja suave y absorbente, al cuadro decorado, tamaño personal, buena por su calidad excelente $ 0.75

TRAPOS DE PISO. De algodón, muy gruesos y resistentes, encadenillados en los bordes, color gris, tamaño 55 x 90 ctms. $ 0.40



SAN MARTIN Esq. FALUCHO
Teléfono 12813
29078 v12|3

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 208464
SANTA FE, MARZO 12 DE 1947

Los transportes suburbanos

La normalización en la venta de cubiertas y el aumento de la importación de camiones, habrá de permitir que se vayan resolviendo muchos de los problemas que se originaron en el transporte automotor de pasajeros durante la pasada guerra.

Entre esos problemas, que las autoridades deberían contemplar, se encuentran los servicios a las poblaciones suburbanas que se hallan situadas sobre las cuatro rutas asfaltadas que salen de la ciudad en distintas direcciones. En esos lugares existen núcleos de población cuya situación merecería ser contemplada, no sólo atendiendo a su importancia, sino porque sería conveniente estimular su desarrollo como centros residenciales, como una manera de contribuir a descongestionar la ciudad y abaratar la vida del obrero y del empleado.

Lo que ocurre en otros centros poblados del país, especialmente en la ciudad de Buenos Aires, debería servir de ejemplo a los poderes públicos provinciales a los efectos de resolver el problema que se señala. Es sabido que una gran mayoría de la población que trabaja en los establecimientos industriales, oficinas y comercios de la capital federal, vive en poblaciones vecinas a la ciudad, algunas de las cuales se encuentran a casi 100 kilómetros. Buenos servicios de trenes aseguran el transporte rápido y económico de estos empleados y obreros a sus lugares de trabajo, permitiendo también la concurrencia de sus hijos a los establecimientos educacionales.

En lo que respecta a nuestra ciudad, si bien por razones que es de imaginar no se podría aspirar, por lo menos en la época actual, a que se instalen servicios de trenes, habría sin embargo la posibilidad de mejorar los de ómnibus, a fin de asegurar en forma normal y permanente el transporte de pasajeros.

Poblaciones como Recreo, Candioti, Sauce Viejo, Irigoyen, por no citar sino las más cercanas, podrían ser centros de residencia para muchos miles de familias de obreros y empleados, lo que implicaría múltiples ventajas no sólo por el bajo precio de la tierra y la economía de los alquileres, sino también por el menor costo de la vida, por cuanto en esos lugares es posible adquirir siempre muchos productos alimenticios como la leche, carne, verduras y hortalizas a precios más económicos que en las ciudades.

En la actualidad ni siquiera las personas que están radicadas en esas poblaciones pueden trabajar en la ciudad, sin verse obligadas a cambiar su residencia, debido a las deficiencias que se observan en los servicios de ómnibus. Incluso los alumnos que concurren a los establecimientos secundarios, se ven obligados a tomar pensión en la ciudad, cuando si contaran con un servicio relativamente bueno podrían ir y volver en el día al colegio. De ese modo se impide que un crecido número de jóvenes pueda concurrir a los establecimientos secundarios, si los padres no se encuentran en condiciones de costearles una pensión, lo que además del precio en sí que ello implica, suele ocasionar otros gastos que muchas familias no están en situación de realizar.

Se conspira también en esa forma contra el arraigo de la población rural. Gran cantidad de personas que encuentran trabajo en la ciudad abandonan esas poblaciones y se trasladan a los centros urbanos cuando de contar con transportes eficientes podrían seguir residiendo en el mismo lugar. El hecho de que en algunas poblaciones vecinas, como Candioti, existan numerosas viviendas inhabitadas porque sus ocupantes se han trasladado a la ciudad y no haya quienes las ocupen, habla bien a las claras de la gravedad del problema que se señala, y del mal que se está ocasionando, no sólo a los trabajadores y empleados sino a las propias poblaciones que se despueblan y decaen, cuando podrían progresar y transformarse en grandes centros residenciales, dando vida propia al comercio y estimulando otras facetas de producción.

En el caso de las poblaciones que se encuentran sobre el camino asfaltado a San Justo, bastaría la habilitación de un horario más por la mañana, para que muchos alumnos pudieran estudiar en la ciudad sin necesidad de dejar sus hogares. En la misma situación se encuentran muchos obreros y empleados que tienen que pasar toda la semana en la ciudad, para volver recién el sábado por la tarde a sus domicilios. Si el primer ómnibus de la línea a San Justo en vez de llegar a esta ciudad a las 8.30 lo hiciera una hora antes, o se implantase un servicio urbano, el problema quedaría resuelto.

Lo mismo se podría decir con respecto a las demás poblaciones que se encuentran sobre los otros caminos pavimentados. A veces ni siquiera se trataría de aumentar los servicios, sino de estudiar mejor los horarios, que suelen establecerse sin consultar las verdaderas necesidades del público. Se trata de una acción que debería ser estudiada por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia o por los organismos que corresponda, a fin de propender al mejoramiento de esos servicios y al reajuste de los horarios, con lo cual se haría un gran beneficio a esas poblaciones, contribuyendo a resolver los problemas que se han señalado.

Para usar colorantes vegetales en fideería, se pidió autorización

En las últimas horas de ayer el ministro de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apullán recibió a una delegación de fideeros y de obreros de dicho gremio de la ciudad de Rosario. Integraban la delegación el presidente, el secretario general del Sindicato de Obreros Fideeros de Rosario; los gerentes de las fiderías Minetti, [illegible] y [illegible] y el señor M. [illegible], inspector de [illegible] de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Rosario, acompañados a la delegación varios gerentes y propietarios de fideerías locales.

Los delegados, [illegible] junto con los patronales hicieron conocer al señor Apullán las gestiones que se realizan para llegar a un acuerdo referente a la mejora de sueldos y condiciones de trabajo. Expresaron que [illegible] estaban condicionadas a la obtención de permiso para que las fábricas utilizaran colorantes vegetales en la fabricación de fideos amarillos.

El señor Apullán dió participación en estas gestiones al ministro de Salud Pública doctor Daminatto, pues esta parte de las gestiones correspondían a su departamento; con asistencia de dicho secretario, los obreros informaron que las fábricas necesitaban la autorización para fabricar fideos amarillos utilizando colorantes vegetales, aumentando el precio en siete centavos sobre los blancos que permanecerían en el precio máximo oficial, y con esa diferencia se podría hacer frente a los mayores gastos por aumentos de sueldos; señalaron además que la única provincia donde se mantiene la prohibición del uso de colorantes en fideería es Santa Fe.

El doctor Daminatto expresó a los visitantes que el asunto sería pasado al Instituto Bromatológico para que informara, y si no había dificultades insalvables, podía adelantar una resolución favorable. El viernes 14 del corriente se realizará una nueva reunión de los delegados con el ministro.

Notas

Planificación en Checoslovaquia

Durante la época en que las ideas económicas liberales tenían universal validez y sólo eran discutidas por una minoría de descontentos anarquistas o socialistas, sospechosos siempre de envidiar a los ricos, la intromisión del Estado en la esfera de los negocios hubiera parecido un abuso incalificable y una herejía jurídica. La libertad de industria y comercio era entonces la más sacrosanta de todas las libertades. La regulación de la producción y del consumo debía efectuarse mecánicamente, gracias al libre juego de la oferta y de la demanda. Esa regulación regía, incluso, las condiciones del trabajo, pues los horarios, sueldos y jornales dependían exclusivamente de la mayor o menor oferta de mano de obra y de la mayor o menor necesidad que de ésta tenían las empresas. El sistema, como se ve era puramente racionalista, es decir, fundado sobre un cálculo mercantil que excluía por completo la sensibilidad o las aspiraciones de justicia, cuestiones puramente personales que cada cual resolvía a su modo, sin soñar en convertirlas en uno de los ejes de la ciencia económica. Esta debía ser tan exacta y concreta como cualquiera otra ciencia cuya base fueran las matemáticas aplicadas. Como la intervención del Estado en los asuntos industriales y comerciales hubiera introducido un factor incalculable de perturbación en la primera de las leyes económicas —"los precios se regulan automáticamente por el libre juego de la oferta y de la demanda"— la opinión de los más destacados economistas era que dicha intervención debía reducirse a un mínimo y existir tan sólo al efecto de asegurar debidamente el "libre juego" antedicho.

La aparición de grandes compañías anónimas desvirtuó esa libertad, haciendo punto menos que imposible toda competencia con ellas. Esas grandes compañías influyeron directa e indirectamente sobre la conducta política de los gobiernos y sobre la actuación de los partidos, obligándolos a interesarse cada vez más en los hechos económicos. Enemigos natos de la socialización de las ganancias, reclamaban y obtenían con la mayor frecuencia la socialización de las pérdidas, haciéndose compensar con subsidios oficiales, elevación de precios o tarifas y otros recursos de esta clase por los quebrantos que accidentalmente experimentaban, fundándose para ello en la necesidad de mantener una legión de trabajadores o de conservar el prestigio de las industrias y transportes nacionales. La continua interferencia del Estado en sus negocios, a título de protector de los mismos, debía traer al fin como consecuencia el dominio de aquél sobre los intereses de los accionistas particulares. Además, las crecientes necesidades del Estado obligábalo a exigir de la industria y del comercio determinado grado de subordinación a sus propios fines, y, por último, lo condujeron en diversos países a planificar toda la economía. En cierto sentido, esa planificación dió resultados óptimos en algunas partes. Gracias a ella se realizaron obras públicas grandiosas, se construyeron extensas redes ferroviarias, camineras y eléctricas, se crearon industrias nuevas, se exploraron las posibilidades económicas del suelo nacional, se organizó la producción de alimentos y armamentos y se pudo mejorar la situación de muchos gremios de trabajadores. Al desorden de la iniciativa privada dispersa sucedió el orden de un plan totalitario, que abarcaría casi todas las ramas de la economía y permitía coordinar el esfuerzo colectivo. Como nada es bueno ni malo en absoluto, la planificación económica tiene serias ventajas y no pocos inconvenientes. Por de pronto, es un hecho incuestionable que coarta la libertad individual.

Sea como fuere, hasta una nación tan democrática como Checoslovaquia ha puesto en vigencia su correspondiente plan de regulación económica y espera obtener de la ejecución del mismo beneficios de toda especie. El plan checoslovaco abarcará tan sólo un período de dos años y será un ensayo para futuras y más extensas "planificaciones".

La moda de los planes cunde, pues, en los cinco continentes, a pesar de la seria resistencia que a ella opone los Estados Unidos, partidarios casi absolutos de la libertad de empresa. Sin embargo, son también muchos los que allí piensan que la planificación de la economía norteamericana es muy necesaria tanto en la paz como en la guerra, de acuerdo con el pensamiento del ilustre presidente Franklin D. Roosevelt.

Cualquier grave contratiempo financiero que los Estados Unidos sufrieran en los próximos años daría la razón a los partidarios de la planificación y probablemente orientaría a la gran república del Norte en ese sentido, que es una superación del racionalismo económico individualista del siglo diecinueve.

Inst. Libre de Humanidades

Inscripción para los próximos cursos

El Instituto Libre de Humanidades (Filosofía y Letras) dará comienzo a sus actividades del presente año el 14 de abril próximo a las 17.30.

Se encuentra abierta la inscripción, pudiendo pedirse toda información referente a la misma al secretario general señor Mariano del Vall, todos los días hábiles de 17 a 20.

Dispuso el gobierno el rescate de los títulos de la deuda P. Exterior

Ha dispuesto el gobierno de la provincia, por un decreto aparecido por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el rescate de los títulos de la deuda exterior.

Por el decreto de referencia se declaran prescriptos los cupones y certificados representativos de lo atrasado de la ley No. 1649, que no fueron presentados al reembolso antes de que recayera sobre ellos la prescripción legal que establece el art. 848 del Código de Comercio y los artículos No. 39 y 40 de la ley 2582 y para cuyo pago el gobierno puso oportunamente a disposición de los tenedores de dichos valores los fondos necesarios en manos del agente pagador. Dispone asimismo el decreto que por Tesorería General se gire, previa intervención de Contaduría General la suma de cincuenta millones de francos franceses para cuya remesa se tomarán los pesos moneda nacional que sean necesarios, del depósito de pesos 3.000.000 efectuado por el Banco Provincial de Santa Fe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa central, en cuenta "Gobierno de Santa Fe, Repatriación Deuda Externa, Orden Contador y Tesorero General de la Provincia" remesa que se destina exclusivamente al pago de los títulos, cupones y certificados representativos de lo atrasado del Empréstito Exterior 5 o|o oro 1910 ley No. 1649 que se presenten al reembolso.

Por el aludido decreto se autoriza al Banco de París y de los Países Bajos a pagar contra entrega de los valores que a continuación se detallan, los siguientes importes en francos franceses: por cada título de o|o 100 del Empréstito Exterior 5 o|o oro 1910 ley No. 1649 con cupón No. 75, vencimiento 15 setiembre de 1947 y siguientes adheridos, se pagarán francos 6.568.49; por cada cupón de o|o 2.50 del citado empréstito vencimientos números 61 al 73, vencidos desde el 15 de setiembre de 1940 al 15 de setiembre de 1946 y el cupón No. 74 a vencer el 15 de marzo de 1947 respectivamente, se abonarán frs. 164.19 y por los cupones Nos. 6, 7 y 8 de los certificados representativos de lo atrasado valor de 17 francos cada uno de 1929, vencidos el 15 de junio de los años 1940, 1941 y 1942 respectivamente, se abonarán frs. 124.21 debiendo retirarse al pagarse el cupón No. 8, el respectivo certificado.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana el doctor Suárez concurrió a la hora habitual a su despacho, y después de conversar con los ministros, recibió la visita de los miembros de la Junta Central, Zona Norte, del Partido Laborista; recibió además al señor Juan Rivarola.

Los ministros

El ministro de Gobierno e I. Pública no concurrió a su despacho esta mañana.

—El ministro de Hacienda señor Tomás E. Vettere recibió esta mañana a los diputados señores Segundo Avila, José S. Bellini y Mario Balestieri, al señor Luis Mariano Cabal y al secretario de Hacienda y O. Públicas de la municipalidad de Rosario.

—El ministro de Salud Pública recibió al comisionado comunal señor Benigno Cavigiuri, a los diputados José S. Bellini y Nazareno Rossi.

—El ministro de Trabajo y Economía recibió a numerosos funcionarios.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Concurso artístico para los símbolos de la Universidad Nacional de Tucumán

En la secretaría del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", calle 4 de Enero 1510, de esta ciudad, están a disposición de los interesados las bases del concurso para proyectar los símbolos de la Universidad Nacional de Tucumán: escudo, bandera, banderín y colores.

El concurso se clausurará el 21 de abril del corriente año y se han establecido para los ganadores premios de $ 1.600 m|n. $ 800 y $ 400 m|n.

Medidas para hacer efectiva la huelga agraria en San Justo

Con motivo de la huelga agraria decretada por la asamblea de agricultores realizada el domingo último en San Justo, la Sociedad Rural ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que se han plegado al paro los productores de los distritos del departamento, cuya nómina es la siguiente:

Margarita, San Manuel Calchaquí, Kilómetro 187, Fives Lille, La Camila, Cañaditas, Gobernador Crespo, La Penca, San Martín Norte, Abipones, Marcelino Escalada, Colonia KI 20, Ramayón, San Justo, Colonia Angeloni, Videla, Naré, Esther y Cayastacito.

Añade que se han nombrado 21 comisiones de huelga, una por cada distrito, que tendrán a su cargo la vigilancia de lo concerniente al cumplimiento total del paro, las que han recibido instrucciones con respecto al cometido que deberán cumplir en sus respectivas zonas.

Las instrucciones que se han impartido son las siguientes:

1o. Recabar de inmediato a todas las casas de compra y venta de cereales cuáles son los compromisos de entrega que hayan firmado los agricultores correspondientes a maíz de la cosecha actual con anterioridad a la asamblea a fin de registrarlos y autorizar su entrega.

2o. Hacer conocer a todos los agricultores la resolución de la asamblea realizada en San Justo que autoriza: A efectuar la recolección del maíz y su enfrojamiento y a sembrar todos los pastos de invierno o alfalfa que estimen necesarios.

3o. Hacer conocer igualmente a los agricultores de su distrito que no podrán en ninguna forma realizar venta alguna del maíz entrojado ni efectuar preparación o siembra de cosecha fina si no son satisfechas nuestras exigencias.

4o. Los que violaran las disposiciones de esta asamblea deberán ser denunciados a las casas de comercio a los efectos de que las mismas no negocien en forma alguna su producción.

5o. Comunicar a las casas de comercio que deberán abstenerse para la compra de maíz de la actual cosecha como así también del producto correspondiente a la cosecha fina, de aquellos que pudieran ser infractores a las disposiciones de la asamblea.

6o. Denunciar a la Sociedad Rural de San Justo a todo agricultor o comerciante infractor a estas disposiciones a los efectos de ser fichado y excluído de todos los beneficios futuros de la agremiación rural como así tomar medidas que pudieran estimarse convenientes para los mejores efectos del movimiento.

Aclaró el P. Ejecutivo el horario de apertura y cierre del comercio

Esta mañana el P. E., ha dado un decreto aclarando uno anterior sobre modificaciones al horario de apertura y cierre del comercio; en el nuevo decreto el P. E., se refiere a la nota de la Bolsa de Comercio de esta ciudad que solicitó una aclaración al horario de apertura y cierre que deben observar las casas exportadoras e importadoras.

Por el nuevo decreto, aparecido por el ministerio de Trabajo y Economía, se aclaran los alcances del decreto No. 00467 de fecha 20 de enero del año en curso, en el que expresa que por el art. 4o., inc. k. de la ley No. 2707, se exceptúa del horario general de apertura y cierre uniforme, a los establecimientos que por la índole de las necesidades que satisfacen, tengan el carácter de accesorio indispensable de un servicio público o de otra actividad que por su naturaleza no puedan interrumpirse o deba efectuarse durante las horas en que deban permanecer cerrados los establecimientos comerciales con despacho al público, según especificación que harán los reglamentos. Que por el art. 28 del decreto No. 26 de mayo de 1939, reglamentario de la ley mencionada, establece que los establecimientos comerciales con despacho al público: importadores, exportadores, mayoristas en el ramo de construcción, agencias marítimas, compañías de navegación, etc., tienen sus actividades principales o accesorias en los puertos de la provincia, podrán modificar el horario de apertura y cierre haciéndolo coincidir con el horario de trabajo portuario.

Que con respecto a los establecimientos industriales, el horario uniforme de apertura y cierre, ha sido fijado para los "establecimientos comerciales con despacho al público" (art. 1o. de la ley 2707 y su reglamentación, entendiéndose por tales los que se expresan en el art. 2o. el decreto reglamentario, entre los que se hallan "las secciones de venta o despacho al público de los establecimientos fabriles e industriales exclusivamente.

Finalmente el decreto expresa que los establecimientos comerciales que se mencionan precedentemente deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el art. 30 del decreto No. 26, de Mayo de 1939, reglamentario de la ley 2707.

La recaudación de las rentas durante el año corriente

La Dirección General de Rentas ha dado a conocer el monto de la recaudación lograda durante la primera decena del mes corriente; en dicho período alcanzó a pesos 3.300.000.18 pesos; en tanto que en el mismo lapso de 1945 fué de pesos 2.884.853.52 y en el de 1946 llegó a 2.029.090.27 pesos. Durante los meses de enero y febrero del corriente año se llegó a recaudar la suma de 18.093.090.70 pesos; en 1946, durante los mismos meses fué de 14.630.975.23 pesos y en 1945 se alcanzó a 14.259.608.83 pesos.

El total general de recaudación comprendiendo los meses de enero y febrero y la primera decena de marzo ha sido de 21.398.090.88 pesos; en 1944 se logró 16.690.062.60 y en 1945 fué de 17.144.461.47 pesos.

Consejo de Educación

La sesión del cuerpo

Esta mañana se reunió el Consejo, con la presidencia del profesor Julián Fernández Hutter, adoptando resoluciones en varios asuntos de orden administrativo y de carácter escolar.

Difusión de los planes quinquenal y trienal

El director general de escuelas, en su carácter de presidente de las comisiones de las zonas norte y sur creadas por el Consejo el 27 de diciembre de 1946, para la difusión entre el magisterio y alumnado, de los planes quinquenal y trienal, ha dispuesto que los inspectores seccionales en sus visitas a las escuelas realicen movimientos de amplia difusión de los planes trienal y quinquenal en los aspectos relacionados con la educación y la cultura, debiendo informar especialmente sobre estas actividades a Inspección General.

Educacionales

Inscripción en la Escuela Normal Mixta

Mañana de 9 a 11 permanecerá abierta la secretaría de la Escuela Normal Mixta para recibir las inscripciones de los alumnos de primer año, los que deberán presentarse acompañados de sus padres, tutores o encargados.

El mismo día se efectuará el examen de aptitud física.

El día 14, de 9 a 11, tendrá lugar la inscripción de alumnos del Jardín de Infantes, los cuales también deben concurrir con los padres, tutores o encargados.

Colegio Nacional

La regencia del Colegio Nacional cita a todos los alumnos de los 2o. años, para que concurran mañana a las 8 a ese establecimiento a los efectos de cumplir con los requisitos que exige la ficha físico-médica.

Se ruega a los interesados puntual asistencia.

Movimiento político

Regresaron a Bs. Aires los veedores del C. S. del Partido Peronista

Esta mañana se ausentaron a Rosario, para seguir a la capital federal, los parlamentarios nacionales señores Bousquet y Cámpora, que han visitado Rosario y esta capital observando como veedores del Consejo Superior del Partido Peronista, la situación política partidaria, es decir, tomando conocimiento del pleito que separa a los peronistas de los radicales renovadores y a los laboristas de los laboristas disidentes.

Los mencionados veedores permanecieron ayer hasta altas horas de la noche en la sede del Partido Peronista donde recibieron numerosas delegaciones y conversaron con dirigentes, no solamente del Partido Laborista, sino de las fracciones disidentes que concurrieron a ratificar denuncias contra los procedimientos, según anunciaron —de funcionarios del gobierno.

No han formulado declaraciones de carácter oficial los veedores; pero sí han expresado que han recibido valiosas informaciones de orden general relacionadas con el Partido Peronista, y que transmitirán sus observaciones al Consejo Superior en la reunión que el cuerpo realizará mañana en la capital federal.

Ha trascendido que, como lo adelantáramos ayer, los veedores habrían manifestado que las peticiones de los radicales renovadores eran justas en lo que se refiere a la integración de los organismos partidarios.

Una declaración de la Junta Revolucionaria del Norte y Bloque Revolucionario

Los miembros de la Junta Revolucionaria del Norte y el Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados de la Provincia han dado una declaración en que señalan la intromisión oficial en materia política, señalando la visita que el ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. José M. Funes, con el presidente de la Cámara de Diputados don Angel C. Marini realizaron ayer a los veedores peronistas.

Expresan además, como demostración de la ingerencia oficial, que llegaron ayer a la sede del Partido Peronista, delegaciones encabezadas por personal policial —como en el caso de Castellanos, por el mismo jefe de policía del departamento— y en el caso del departamento Las Colonias, por el comisario de órdenes; señalan además la presencia del director general de rentas y del director de la Cárcel de Las Flores y del comisionado municipal de esta ciudad, acompañando sendas comisiones partidarias; agrega la declaración que llamó la atención la presencia de una delegación integrada por personal de la Cámara de Diputados.

Los miembros de los referidos organismos protestan por la demostración del "suarismo" en su intento de perpetuarse en las posiciones, mediante la concurrencia al local donde se encontraban los veedores, de delegaciones improvisadas que señalaban su apoyo al partido oficial.

Más adelante se refiere a las denuncias presentadas por los miembros de la Junta y del bloque, contra la intromisión de los funcionarios públicos en el pleito político - partidario, y solicitaron, agrega, para que se concrete la unidad peronista, y ante los hechos producidos ayer, la intervención del partido en el orden local por las autoridades nacionales.

Finaliza la declaración haciendo notar que el senador nacional Bousquet debió llamar al orden a varias delegaciones oficialistas que proferían gritos hostiles contra las delegaciones desafectas.

PARTIDO PERONISTA

Junta Ejecutiva Provincial

Reunidos los miembros integrantes de la Junta Provincial del Partido Peronista con la presencia del presidente ejecutivo, diputado provincial D. Angel C. Marini, resuelven:

"1o. — Que, aproximándose la fecha trascendental en que se dará comienzo a la inscripción de los afiliados de las fuerzas cívicas de la revolución, aglutinándose en el Partido Peronista, se hacen un deber invitar a formar filas en este ejército cívico de ciudadanos libres, a todos los peronistas que sienten y valoran la obra de nuestro líder el Gral. Perón.

2o. — Recomendar a las autoridades departamentales, y a las de seccionales y distritos, que la inscripción debe estar rodeada del máximo de garantía, corrección y legalidad.

3o. — Será anulada indefectiblemente toda inscripción que no sea realizada por las comisiones inscriptoras oficiales reconocidas por las respectivas juntas departamentales, la que se llevará a cabo en nuestros locales oficiales y en las horas fijadas al efecto.

4o. — Todos los miembros inscriptores de los distintos partidos tienen derecho y obligación de controlar la inscripción y hacer llegar a esta Junta Provincial cualquier anormalidad observada en su desarrollo.

5o. — La Junta Provincial, sirviendo los altos intereses partidarios y de nuestro movimiento, extremará su celo y la total imparcialidad en sus procederes, atendiendo todo reclamo justificado con respecto a la organización partidaria".

JUNTA REVOLUCIONARIA PERONISTA

Comunicado de la Secretaría General

En la fecha esta Junta ha dado a publicidad la siguiente declaración: "La Secretaría General de la Junta Revolucionaria Peronista, ante publicaciones aparecidas en un diario matutino de fecha de hoy, que hace aparecer el nombre de la Junta Revolucionaria como acompañando al bloque de Diputados Revolucionarios, en la entrevista que estos señores mantuvieron en el día de ayer con el señor diputado Cámpora y con el senador nacional Bousquet, se hace un deber expresar a la opinión pública lo siguiente:

1o. — La totalidad de los Centros y Filiales de Barrios y Distritos de La Capital y Juntas Departamentales de la Junta Revolucionaria (Para el Partido Unificar) se separaron del Bloque de Diputados Revolucionarios por medio de un manifiesto público el día 29 de enero ppdo., el que fué publicado por los más importantes diarios de esta Capital y del país, por considerar que ese bloque de diputados mal llamados revolucionarios no cumplían con los más elementales postulados de la Revolución del 4 de junio de 1943 y de 17 de octubre de 1945.

2o. — Que si algunos amigos personales o parientes de los diputados que integran el Bloque Revolucionario "acompañaron" a éstos en la entrevista realizada con los señores legisladores que en calidad de veedores enviados por el Consejo Superior del Partido Peronista actuaron ayer en esta Capital, ellos no tenían ninguna representación en la Junta Revolucionaria, ni pueden usar el nombre de ésta para servir los bajos propósitos de politiquería personal para los que fueron usados.

3o. — Que la Junta Revolucionaria Peronista se hizo presente con una numerosa delegación ante los señores veedores, ante quienes hicieron presente que desautorizaban al Bloque Revolucionario en caso de querer ellos girar con esta fuerza popular, expresando su más decidido apoyo a la obra de los Gobiernos de la Nación y de la Provincia de Santa Fe, como asimismo su conformidad con la actuación de la Junta Provincial del Partido Peronista, en la que, como expresión de anhelos se solicitó la inclusión del diputado provincial Arturo J. Ludueña". Firmado: Alcides Néstor Piedrabuena, secretario general.

CASA DEL PERONISTA

Cancelación de una ficha

El Consejo Superior de la Casa del Peronista dió a conocer una resolución por la que se dispone la cancelación de la ficha de afiliado del señor Isidoro De Petre, por violación a las disposiciones del Art. 16 del estatuto.

Designaciones

El consejo superior designó en su última reunión al señor Angel Recchia como secretario de Ayuda y Previsión Social de la Casa del Peronista en lugar del Sr. Antonio Giorgis, cuya designación se deja sin efecto.

Fué designado asimismo el Sr. Guillermo Simonelli como secretario de actas de la mesa directiva en lugar del Sr. Armando José Porta que pasa como prosecretario de la secretaría de Extensión cultural.

Desautorización

Las autoridades de la Casa del Peronista desautorizan a todas aquellas personas que invocando el nombre de la institución realizan diversas gestiones en oficinas públicas y privadas.

Quienes están facultados legalmente para estas actividades se encuentran munidos de la correspondiente credencial.

Constitución de la "Agrupación de Empleados de Comercio Peronistas"

En una reunión de empleados de comercio de esta ciudad se ha dejado constituída la "Agrupación de Empleados de Comercio Peronista" de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas por el Consejo Superior del Partido Peronista para la organización de las agrupaciones gremiales peronistas.

La comisión directiva provisoria ha quedado integrada así: presidente honorario, Juan C. Apullán, secretario general del Centro Unión Empleados de Comercio; presidente Mario E. Castaño; vicepresidente, Alberto Scarione; secretario general, Carlos D. Scalvini; prosecretario, Angel Hechin; secretario de actas, Ricardo Correa; tesorero, Dionisio Riadi; protesorero Hércules Rinetti; vocales titulares, Juan A. Núñez, Segundo Carrera, Luciano Ojeda, Francisco Cejas, José Botes, Franklin Zanoti, Celso Spada, José Pérez y Horacio Iradi; vocales suplentes: Juan Camejo, Francisco Cupelini y Pedro Melillo.

En la reunión efectuada se adoptaron las siguientes resoluciones: comunicar la constitución de la agrupación gremial a la Junta Provincial y a la Junta Departamental del Partido Peronista como igualmente a la agrupación similar de la capital federal presidida por el señor Emilio Borlenghi; habilitar un local social donde se instalará la sede social y se abrirá el registro de asociados; convocar para fecha próxima a una reunión de empleados de comercio para constituir la agrupación femenina peronista; poner en circulación listas de suscripción debidamente autorizadas para los gastos que demande la agrupación; adquirir libros y todos los útiles y muebles necesarios para la habilitación del local.

Próximo acto público

Con el propósito de ilustrar debidamente al gremio de empleados de comercio para la afiliación al Partido Peronista, la Agrupación ha dispuesto realizar oportunamente un acto público en el que entre otros oradores oficiales harán uso de la palabra el diputado nacional por la capital federal y secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio señor José María Argaña y el señor Emilio Borlenghi, miembro del Consejo Superior del Partido Peronista.

PARTIDO COMUNISTA

Fallecimiento del afiliado Alberto Dundo

En la fecha el P. Comunista, comité departamental, ha dado a conocer la siguiente comunicación:

"En el día de la fecha ha fallecido en la vecina ciudad de Esperanza, el afiliado al partido Alberto Dundo, obrero de la construcción, miembro de la C. Directiva de su Sindicato, tuvo siempre la preocupación de la lucha por la emancipación económica y política de la patria y de su clase.

"Estas inquietudes lo llevaron a incorporarse al Partido Comunista en el cual vió la vanguardia capaz de realizar esta transformación, y en cuya militancia volcó lo mejor de sí mismo destacándose como uno de sus valores más promisorios en poco tiempo.

"La muerte lo sorprendió siendo ya miembro del secretariado del departamental de Esperanza.

"El Comité Departamental de la capital del Partido Comunista, ha resuelto enviar sus condolencias a sus familiares y a los camaradas de Esperanza ante tan sensible pérdida.

Federación de Entidades Mutualistas

Quedó confeccionado el anteproyecto de estatutos

Realizó reunión la comisión que tiene a su cargo la organización de la asamblea de delegados de entidades mutualistas que se realizará en nuestra ciudad los días 29 y 30 del corriente para dejar constituída la Federación Provincial de Entidades Mutualistas.

En la reunión de referencia se aprobó el anteproyecto de estatutos que será sometido a consideración de la asamblea de fundación a realizarse en la fecha indicada, cuyas finalidades son las señaladas en los artículos que se transcriben a continuación:

Art. 2o. — Esta Federación tiene por objeto:

a) La defensa de los intereses comunes de todos sus afiliados y servir de vínculo entre las Sociedades Mutualistas de la provincia.

b) Fomentar la obra social del mutualismo, reafirmando su verdadero espíritu y favoreciendo su difusión.

c) Prestar la más amplia cooperación a entidades similares.

d) Coordinar y favorecer por todos los medios posibles la reciprocidad de beneficios entre las entidades afiliadas.

e) Gestionar de los poderes públicos la exoneración de impuestos, tasas o gravámenes, sean de orden nacional, provincial o municipal que graviten sobre el patrimonio de las Sociedades Mutualistas de Santa Fe.

f) Colaborar con las autoridades sanitarias especialmente en la obra de educación higiénica y de propaganda profiláctica, teniendo en cuenta los importantes sectores de población que se hallan afiliados y controlados por las instituciones mutualistas.

g) Bregar por la organización de la Confederación Nacional de Mutualidades.

h) Conmemorar el "día del mutualismo".

Art. 3o. — Las entidades mutualistas que integran la Federación, deberán cumplir con los fines sociales previstos en el decreto - ley No. [illegible] y sus estatutos ajustados de conformidad con el mismo.

Art. 4o. — El domicilio real y legal de la Federación es la ciudad de Santa Fe.

Art. 5o. — El fondo social de la Federación estará constituído por los bienes inmuebles y muebles que adquiera, las cuotas de afiliación, subsidios, subvenciones, donaciones y todos los otros medios lícitos que establece el Código Civil.

Art. 6o. — Como persona jurídica tiene derecho para contratar, enajenar, permutar, gravar y constituir derechos reales sobre sus bienes muebles e inmuebles.

Art. 7o. — La soberanía de la Federación reside en la asamblea de los delegados de las entidades afiliadas.

Art. 8o.—El gobierno de la Federación estará a cargo de un consejo directivo elegido por los delegados".

Asociación del Magisterio Católico

Bendición del edificio social

El 19 del cte. a las 10.30 tendrá lugar la bendición del nuevo edificio social que es sede de la Asociación del Magisterio Católico y que se halla situado en la calle San Martín.

Presidirá el acto la Junta Directiva de la entidad, realizando la ceremonia el Nuncio Apostólico monseñor José Fietta, quien concurrirá acompañado por el Arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino.

El nuevo edificio será inaugurado con una lucida reunión a la que han quedado invitados los asociados y las personas vinculadas a la institución.

Un servicio más de balsa a Paraná habrá diariamente

La Dirección Nacional de Navegación y Puertos ha resuelto aumentar el número de viaje entre esta ciudad y Paraná, incorporando una salida suplementaria al servicio actual; de esta capital la balsa saldrá a las 9, y de Paraná a las 7.15. Hasta nuevo aviso, las balsas observarán el horario siguiente:

Salidas. — De Paraná: 6.45; 7.15; 10.20; 14; 18.15; 20.30. De Santa Fe: 5; 9; 16.20; 18.30; 18 y 21.45.

Casa del Canillita

Las clases para niños y adultos

En el curso de la semana entrante se iniciarán las clases para los vendedores de diarios en edad escolar y adultos analfabetos en la Casa del Canillita. Las del ciclo primario que serán dictadas por maestros de grado designados por el Consejo de Educación se ajustarán al horario de 13 y 30 a 16.30 y una vez terminadas las clases se servirá a las 17 todos los días una merienda a los canillitas menores de edad.

La devolución de los descuentos al personal de la Administración

La Asociación de Empleados Públicos de la Provincia ha enviado una nota al gobernador de la provincia, solicitando la aplicación del decreto que dispone la devolución de los descuentos que por razones de economía sufrieron los empleados de la administración provincial durante el período comprendido entre los años 1932 y 1935.

"Después de la firma del decreto respectivo, dice, hecho en acuerdo de ministros V. E., con intervención del ministerio del ramo, dispuso que cada repartición por intermedio de sus habilitados practicaran las liquidaciones de cada uno de sus empleados, las que serían visadas por la contaduría general; tales liquidaciones obran ya en poder del Ministerio de Hacienda y O. Públicas.

"El gobierno de la Nación acaba de poner el cúmplase al decreto similar, y ha dado orden de pago para la devolución de los descuentos a todos los empleados nacionales. V. E., anunció en oportunidad de enviar al P. Legislativo, el proyecto de ley para iniciar los fondos que demanda el cumplimiento de tal decreto devolutivo que en el mes de febrero tenía el propósito de poder realizar tan loable iniciativa. Comprendemos perfectamente que ha sido intensa la tarea que ha debido afrontar y realizar el gobierno de V. E., y que la importancia de algunas de ellas, como el Plan Trienal, ha obligado al P. E., a dedicarle preferente atención, postergando momentáneamente otros problemas, como el que nos ocupa.

"Hoy creemos oportuno insistir sobre esta devolución de aportes, y lo hacemos en la seguridad de encontrar en el ánimo de V. E., la mejor disposición, ya que llenados todos los requisitos previos, sólo resta que se dé orden de pago a las planillas de liquidaciones que obran en el Ministerio de Hacienda. Al hacerlo así, V. E., habrá adoptado una resolución estrictamente justa y habrá también adquirido un título más que lo haga acreedor al reconocimiento de nuestros compañeros".

Se declaró procedente una querella criminal

La Sala en lo Criminal por la secretaría Aldao se ha pronunciado en una resolución recurrida ante ese tribunal.

La misma se refiere a la querella originada por la presentación de un escrito ante el juez en lo Correccional de la 2a. Nominación por parte del señor Luis Leonidas Peramo a raíz del juicio que sigue la Sociedad Anónima Cabrera, Agrícola Ganadera contra el Gobierno de la provincia.

Al considerar posteriormente el escrito el agente fiscal Juan Carlos Rivera, sostuvo que el nombrado señor Peramo había amenazado y ofendido en su dignidad a un juez con motivo del ejercicio de sus funciones, por lo cual, agregaba, estaba incurso en el delito de desacato que prevee y reprime el artículo 244 segundo apartado del Código Penal.

Por su parte el juez no hizo lugar a la querella siendo su resolución posteriormente apelada ante la Sala en lo Criminal.

Al considerar la misma este tribunal estableció que el hecho denunciado puede constituir delito y dice que es necesario para resolver, reunir a ese respecto todos los antecedentes del mismo art. 90 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Agregando que no es aplicable la excepción estatuída por el artículo 115 del Código Penal porque se trata de ofensas a un funcionario público.

Finalmente revoca la resolución recurrida en cuanto desestima la querella y ordena el archivo de la misma.





